

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS (JAÉN)

**2022/6137** *Aprobación inicial del Plan Local de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos de Arquillos.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2022 aprobó inicialmente el Plan Local de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos de Arquillos.

Se somete el mismo a información pública y audiencia a los interesados, con publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de inserción del correspondiente anuncio en el BOP, para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el plazo indicado, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Simultáneamente, publicar el contenido del Plan Local de Infraestructuras y Equipamientos deportivos de Arquillos en el Tablón de Anuncios de la página web de este Ayuntamiento (dirección <https://www.arquillos.es>) con objeto de dar audiencia a Diputación Provincial, a Federaciones y a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Arquillos, 5 de diciembre de 2022.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL MANRIQUE PEINADO.